Quito abril 20 del 2007

INFORME DE COMISARIO

Superintendencia de Compañías
27 ABR 2007
DIVISION INFORMATICA

Señores
SOCIOS DE
VIAL FABARA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento al artículo No.20 de la Ley de Compañías en vigencia y acogiéndome a las disposiciones legales que me corresponden como Comisario de la Compañía , de acuerdo al nombramiento y aceptación que he dado al mismo; pongo a vuestra consideración el presente **INFORME,** por el ejercicio económico del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2006.

Revisados los Libros de Actas, Accionistas, Libros Mayores, Auxiliares, documentación de respaldo; así como también, las pruebas de los Estados Financieros y Anexos, estos se encuentran razonablemente presentados y, los saldos que refleja el Balance General, muestran en forma real la posición de la Compañía en la fecha indicada. De la misma manera el Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, guardan estricta relación con el movimiento operativo presentado y bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los manuales, normas y procedimientos de control interno se han cumplido por parte de los Administradores, lo que me ha permitido tener acceso a la información para emitir el Informe de Comisario.

Quedo a disposición de los Señores Accionistas para cualquier aclaración al presente Informe.

Atentamente,

GIOVANNY PARRA
COMISARIO